

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Luis Martínez González, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Interior para su respuesta escrita, **sobre sobre la futura apertura de oficina permanente de expedición del DNI, pasaporte y oficina de extranjería en la localidad de Águilas (Murcia)**

Congreso de los Diputados, a 23 de Mayo de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La obtención por parte de los ciudadanos españoles de la documentación que acredite su identidad y sus datos personales es una obligación que está prevista legalmente la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, norma que impone a todo ciudadano que dispone de Documento Nacional de Identidad a mantenerlo en vigor.

En la Comunidad Autónoma de Murcia existen seis oficinas de expedición de DNI y pasaporte, concretamente en las localidades de Lorca, Molina del Segura, Murcia, Alcantarilla, Yecla y Cartagena, a las que pueden acudir los ciudadanos a cumplir su obligación obtener o renovar dichos documentos. Para ello se establece el sistema de cita previa como medida organizativa que se presume beneficiosa tanto para la Administración como para el propio ciudadano.

La oficina más próxima al municipio de Águilas es Lorca, que se encuentra situada a 37,8 Km de dicha localidad por lo que para facilitar esta labor al ciudadano funcionarios de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Lorca se trasladan una vez a la semana a la localidad aguileña a renovar estos documentos, lo que despierta numerosas quejas de ciudadanos por lo limitado del servicio que, además, en alguna ocasión ha tenido que ser cancelado por problemas técnicos. Si a esto le sumamos la numerosa lista de espera existente para este trámite, creemos que hay una justificación más que suficiente para implantar en Águilas esta oficina.

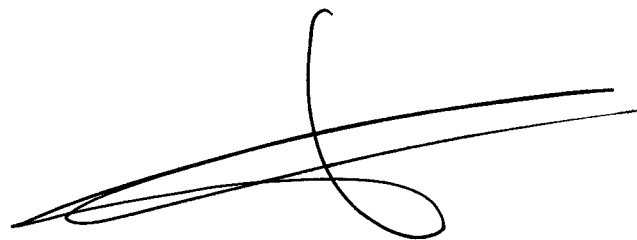
El hecho de que las oficinas de expedición de documentación más cercana se encuentre en Lorca implica que muchos los ciudadanos que residen Águilas deben desplazarse a alguna de estas seis localidades, con el perjuicio en muchos casos que supone el tener que desplazarse a dichas localidades o solicitar permisos para ausentarse en sus centros de trabajo para cumplir con su obligación de obtención o renovación de documentación

Nos consta que ha transcurrido ya un año desde que se trasladase al Ministerio la petición para la creación en Águilas, municipio con 35.000 habitantes, de una oficina permanente de expedición del DNI, pasaporte y oficina de extranjería por parte del Ayuntamiento sin aún haber recibido respuesta alguna.

Sabemos igualmente que la situación de disponibilidad de funcionarios de los Cuerpos Generales para cubrir los puestos de trabajo en este tipo de unidades no es buena, cuestión a solucionar, máxime cuando se prevé un incremento de renovaciones de documentos en cantidad de 618.816 en 2017, en ámbito nacional.

Es por tanto, que en base a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el gobierno fecha prevista para la apertura en la localidad de Águilas (Murcia) de la oficina de documentación, tanto para españoles como para extranjeros, y qué factores, en su caso, suponen dificultades para dicha apertura?
2. ¿Se ha previsto ya la dotación de recursos humanos destinada a dicha apertura? ¿Cuántos funcionarios de los Cuerpos Generales se ha previsto destinar a dicha oficina? ¿Se van a destinar funcionarios de la Policía Nacional a dicha oficina? En este último caso ¿cuántos funcionarios de Policía Nacional se emplearán, procedentes de qué plantillas y cómo y en qué afectaría la detracción de efectivos de Policía Nacional de otras plantillas y unidades en la operativa y eficacia policial de otras Unidades?
3. ¿Qué soluciones estructurales, no sólo coyunturales, se tienen previstas, para que los ciudadanos de Águilas no tengan que esperar un periodo de tiempo excesivo para cumplir con su obligación de obtención o renovación de documentación?



José Luis Martínez González
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos